COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
COMANDANCIA

ADENDA Nª 01 AL CONTRATO Nº 31/2017

PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON *(DE CARÁCTER SUSTENTABLE)*" EN LA MODALIDAD DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2017. ID N° 322.255.-

El Comando del Ejército, con domicilio en la calle Avda. Madame Lynch y Vía Férrea (actual Autopista Ñu Guazú y Av. Dr Semidei) - Telefax N° 296-265 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por su Comandante **GRAL DIV DERLIS FERNANDO PIRIS CORONEL**, con **C.I.C. Nº 848.286**; nombrado por Orden General del Comando en Jefe Nº 236 de fecha 03 de Octubre de 2017, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte; y el Señor **RUBEN VAZQUEZ PIATTI,** con **C.I.C. Nº 480.365** en carácter de representante de la empresa **DALMI S.R.L, R.U.C. Nº 80016745-7,** domiciliada en la calle Lomas Valentina e Independencia Nacional Nº 118, de la ciudad de Asunción - Paraguay, con **Teléf. Nº 391-672/ 373-180, email: dalmi@click.com.py**, a quien en adelante se le llamará la **CONTRATISTA**, de común acuerdo convienen celebrar el presente Contrato para la **ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON *(DE CARÁCTER SUSTENTABLE)*,** de acuerdo a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2017,** adjudicada por Resolución Nº 47 de fecha 13 de Julio de 2017, detallados en la Cláusula Primera y definidos en las especificaciones técnicas correspondientes. -

CLAUSULA PRIMERA: La presente Adenda del Contrato se efectúa de conformidad al Art. 63 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS, y aprobada por disposición de **LA CONVOCANTE**, según Resolución N° 47 de fecha 13 de Julio de 2017. Así mismo, se hace mención que el Contrato a ser Adendado tiene fecha de celebración el 28 de Julio de 2017, y, las partes han decidido introducir en el mismo la modificación e inclusión en la Cláusula que se expresa a continuación:

CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

LOTE Nº 03	COMANDO DEL EJERCITO (FF10)				DALMI S.R.L			
Item	Descripción del Bien	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Papel termico para fax 216 x 30 mts, por rollo	Rollos	Unidad	30	Termax	España	6.000	180.000
2	Resma de papel tamaño carta blanco de 210 x 279 mm. Papel de fibra virgen vegetal reforerstada, libre de cloro, para fotocopiadora e impresora. 75 grs/m2, tamaño carta, en embalajes, resmas de 500 hojas, g/m2 x 500 hojas.	Resmas	Unidad	10	Chamex	Brasil	20.090	200.900
3	Resma de papel tamaño A4 b anco. Papel de fibra virgen vegetal reforerstada, libre de cloro, para fotocopiadora e impresora, 75 grs/m2, tamaño A4, en embalajes, resmas de 500 hojas, g/m2 x 500 hojas.	Resmas	Unidad	10	Chamex	Brasil	21.090	210.900
4	Resma de papel tamaño oficic blanco de 216 x 356 mm. Papel de fibra virgen vegetal reforerstada, libre de cloro, para fotocopiadora e impresora, 75 grs/m2, tamaño oficio, en embalajes, resmas de 500 hojas, g/m2 x 500 hojas.	Resmas	Unidad	60	Chamex	Brasil	23.790	1.427.400
25	Papel Higienico comun en rollo de 30 mts texturado alta adsosrcion en fardo de 48 unidades	Fardos	Unidad	60	Bambino	Nacional	34.000	2.040.000
							0	4.059.200
TOTAL AMPLIACION								4.059.200

DALMI S.R.L.
Lomas Valentinas e/ indep. Nac.
Teléf.: 373.180 - 374.082

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION * COMANDO DEL EJERCITO * COMANDANCIA * EJERCITO PARAGUAYO *

TIPO	PRG.	SUBP.	PRY.	SGOG	F.F.	O.F.	DPTO.	Rubro Presupuestario	Monto GS.
2	10	1	0	330	10	1	99	Comando del Ejto	4.059.200
TOTAL									4.059.200

El Monto total a ser ampliado es de Gs. 4.059.200 (Guaraníes cuatro millones cincuenta y nueve mil doscientos. ----------

CLAUSULA SEGUNDA: Todas las demás cláusulas suscritas entre las partes en el Contrato N° 31/2017, celebrado el 28 de Julio de 2017, que no se opongan a las modificaciones introducidas en el presente instrumento, se mantienen inalterables, con las modificaciones e inclusiones introducidas en la presente adenda.----------

EN FE DE LO CUAL, la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA**, prestando su conformidad, firman la presente Adenda del Contrato, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor a un solo efecto en derecho, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 07 días del mes de Diciembre del año 2017. ----------

RUBEN VAZQUEZ PIATTI
Representante Legal
C. I. N° 480.365
CONTRATISTA

DALMI S.R.L.
Lomas Valentinas e/ indep. Nac.
Teléf.: 373.180 - 374.082

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DEL EJERCITO
COMANDANCIA
EJERCITO PARAGUAYO

GRAL DIV DERLIS FERNANDO PIRIS CORONEL
Comandante Interino del Ejército
C. I. N° 848.286
CONTRATANTE